



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 01046 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN PERSONAL, NO TIENE EN CUENTA

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado JOHN FREDY BETANCUR PATIÑO, a la dirección del correo electrónico visible en el archivo 07 del cuaderno principal, con resultado efectivo, advirtiendo que no será tenida en cuenta en tanto los anexos allegados no corresponden con la realidad.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 168** hoy **19 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f80add3bf8db5cf7cb90212678575fcbf9af287eb3c93c6d6e789442db88622**

Documento generado en 18/10/2023 01:01:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>